

**CIRCULAR  
IHTT-RRHH-006-2022**

**PARA: TODO EL PERSONAL DEL IHTT**

**DE: LIC. MARIBEL MARTINEZ**  
Sub Gerente de Recursos Humanos

**ASUNTO: MEDIDAS DE AHORRO DE ENERGIA**

**FECHA: JUNIO 2, 2022**

Estimados funcionarios y empleados del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), con el objetivo disminuir el consumo de energía eléctrica en cada una de las oficinas del IHTT, se les solicita poner en práctica las siguientes medidas de ahorro de energía:

**Durante la jornada laboral:**

- Hacer uso necesario y correcto de los microondas y refrigeradoras (ejemplo: calentar su comida durante el tiempo necesario, evitar abrir muchas veces la refrigeradora).
- Mantener encendido los aires acondicionados solamente durante el tiempo necesario.
- Apagar las luces de las áreas que no estén en uso (ejemplo: baños, cocinas, archivos, etc.)

**Al finalizar la jornada laboral:**

- Apagar computadoras y/o monitores.
- Apagar los aires acondicionados.
- Apagar luces de todas las áreas.
- Desconectar todo los aparatos que consumen energía eléctrica y que no se seguirán utilizando durante ese día.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

**CIRCULAR  
IHTT-RRHH-007-2022**

**PARA: TODO EL PERSONAL DEL IHTT**

**DE: LIC. MARIBEL MARTINEZ**  
Sub Gerente de Recursos Humanos

**ASUNTO: INSTRUCCIONES VARIAS**

**FECHA: JUNIO 20, 2022**

Estimados funcionarios y empleados del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), se les informa que a partir de la fecha 20 de junio del 2022, las personas ya no podrán solicitar medio días de vacaciones y aquellos que cuenten con ese 0.5 día, podrán solicitarlo por última vez quedando así sus vacaciones en días completos.

Así mismo les informamos que la Sub Gerencia de Recursos Humanos está en la disposición de orientarles y asesorar, tanto a nivel de funcionarios y jefes inmediatos.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Cc. Archivo/JSMM